

# INFORME

DE GESTIÓN 2023

Al finalizar este período Constitucional de cuatro años, podemos afirmar que este Concejo de Montería facilitó todas las herramientas jurídicas para que pudieran adoptarse todos los programas expuestos en el Plan de Desarrollo “Gobierno De La Gente”, donde el alcance conllevó a solucionar en gran parte los inmensos problemas sociales que vive nuestra comunidad monteriana, de tal manera que con ello se pudo alcanzar y mejorar significativamente el nivel de vida de nuestros conciudadanos.

Hoy en día, uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador es el de desarrollar y mantener la confianza de nuestros conciudadanos.

Consecuentes con el mandato que nos entregaron los electores, los 19 concejales hemos respondido a los retos y a la responsabilidad de hacer de ésta una ciudad equitativa y próspera para todos sus habitantes.

La ley 951 de 2005 tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

En cumplimiento con lo anterior, el Presidente del Concejo, concejal Juan David Rangel Yáñez, elabora el presente informe de gestión, donde relaciona los principales avances y logros alcanzados desde el proceso misional, en el marco de las tres líneas estratégicas en las cuales se desarrolla: proyectos de acuerdo, control político y participación ciudadana.

Este informe de gestión será publicado en el sitio web de la Corporación y se presentará en sesión plenaria, el día 30 de noviembre de 2023.

El Concejo de Montería, a partir del proceso misional Debate Temático Público (DTP) y sus tres líneas estratégicas, busca constantemente la generación de valor público. Los demás procesos de la Corporación aportan en su desarrollo al cumplimiento del objeto misional, considerando la normatividad legal aplicable y las buenas prácticas para una adecuada gestión corporativa.

En el transcurso de estas sesiones, se presentaron 15 Proyectos de Acuerdo, de los cuales 12 se convirtieron en Acuerdos, donde se le dieron sus debates y socializaciones en el recinto, participando los secretarios de despachos, asesores del Concejo, los gremios, la academia y la comunidad en general.

Igualmente tenemos que en Colombia, el Control político es un instrumento que por medio de diferentes mecanismos permite a las corporaciones públicas de elección popular ejercer veeduría sobre el ejecutivo y contribuir al mantenimiento del balance de poder entre las distintas ramas del poder público. La Constitución Política de 1991 prevé el control político

del gobierno en el ámbito nacional, como una atribución y una función del Congreso de la República, en los artículos 114 y 135; en el ámbito departamental, como una atribución y una función de las asambleas departamentales, en el artículo 299, y en el ámbito municipal, como una atribución y una función de los concejos municipales, en el artículo 312 y los numerales 11 y 12 del artículo 313.

En razón a lo anterior en el transcurso del 2023, se llevaron a cabo 30 debates de control político, donde se citaron a todos los secretarios de despachos, jefes de oficinas, coordinadores de programas y asesores de la administración municipal, con el fin de responder los cuestionarios enviados por parte de los concejales citantes, así mismo presentar el balance de su gestión.

Nos hemos acercado más a las comunidades, a través del uso de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube Live, con el propósito que estén al tanto de nuestro quehacer diario, como representantes de la comunidad; una apuesta clara y decidida por las tecnologías de la información y la comunicación.

Seguramente quedarán algunas dudas, quedarán cosas por decir, hoy estamos rindiendo cuentas a la ciudadanía y al Concejo, con aciertos y con errores susceptibles de mejorar, siempre con la cabeza en alto y con la convicción de que nos esforzaremos por hacer las cosas bien y dentro de la legalidad que nos impone nuestra investidura.

Es de resaltar que nuestra Corporación cuenta con funcionarios profesionales, idóneos con elevado criterio ético y responsabilidad social. Que constantemente orientan a la comunidad de sus dudas y por ende una mejor atención. Al equipo de trabajo agradezco su colaboración por el empeño en hacer las cosas cada vez mejor.

En el Concejo de Montería, cerramos estos cuatro años con sus luces y sombras, que ha permitido reflexionar sobre nuestros posibles fallos y aprender de aquellos momentos en los que llenos de satisfacción por el deber cumplido hemos respondido a las expectativas.

Sólo esperamos que el presente informe sea sido ilustrativo y satisfactorio para todos.

Atentamente,



JUAN DAVID RANGEL YÁÑEZ  
Presidente

## INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, la Presidencia del Concejo Municipal de Montería presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2020.

El Concejo Municipal de Montería en aras de cumplir con su responsabilidad de informar a la ciudadanía y velar por la transparencia y acceso a la información que se maneja en la Corporación, no solo a nivel político, sino administrativo, emite este documento en donde se busca generar herramientas que en medio de esta nueva normalidad en la que nos encontramos a causa del COVID-19, permanezcamos en contacto con la comunidad que es el eje de toda la misionalidad de la entidad.

## NORMATIVIDAD

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

Artículo 58 de la Ley 1757 de 2015: Artículo 58. Plan de Acción de Rendición de Cuentas de las Juntas Administradoras Locales, los Concejos y de las Asambleas. Las Corporaciones Públicas del orden territorial deberán elaborar anualmente un Plan de Acción de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, que deberá ser publicado con observancia de lo consagrado en la presente ley

## OBJETIVO

Informar a los organos de control, medios de comunicación, organismos públicos y privados y comunidad en general, la gestión realizada por el Concejo de Montería, toda vez que es deber legal y responsabilidad social que la comunidad conozca la gestión, su control político, además de su impacto en políticas públicas y su actividad como organismo de control político. La rendición de cuentas se realiza con el objetivo de obedecer a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades así como la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social.



La Rendición de Cuentas es una actividad importante en el cumplimiento de los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, transparencia y reciprocidad con la ciudadanía.

La Rendición de Cuentas se hace con el objetivo de garantizar los derechos de la comunidad a estar informada, a conocer el manejo de los recursos públicos y a fiscalizar la funcionalidad del Concejo municipal, dentro del marco del control social que es inherente a la ciudadanía.

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

### **De calidad**

Ejercer el control político de la administración municipal y demás entidades descentralizadas, expedir acuerdos que satisfagan oportunamente las necesidades de la población monteriana, mediante la modernización y mejoramiento continuo de los procesos, transparencia en la administración de los recursos, talento humano competente y participación activa de la ciudadanía.

### **De seguridad y salud en el trabajo**

El Concejo Municipal de Montería interesado en la protección integral de todos sus funcionarios y contratistas, reafirma su compromiso hacia la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo y promover calidad de vida laboral y la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De igual manera la entidad trabaja por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a los funcionarios y contratistas del Concejo Municipal y estará disponible a todas las partes interesadas.

## **OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

Proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad;

y Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

## **FUNCIONES DEL CONCEJO DE MONTERÍA**

### **1. Función Administrativa.**

Elaborar, presentar, aprobar, reformar y derogar Acuerdos del Orden Municipal en materias que sean de su competencia, así como también solicitar de manera fundamentada la revocación de los Actos Oficiales del Orden Municipal que el Concejo de Montería estime ilegales o inconvenientes.

### **2. Función de Control Político.**

Corresponde al Concejo de Montería ejercer función de control a la administración Municipal. Con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas así como al Personero(a) y Contralor(a) Municipal.

### **3. Función Electoral.**

Elegir al Personero(a), al Contralor(a) Municipal, a los funcionarios de elección del Concejo y los demás funcionarios que la Constitución y la Ley determinen.

### **4. Función de Protocolo.**

Corresponde al Presidente(a) del Concejo, a la Mesa Directiva o al Concejal que la presidencia designe, representar al Concejo de Montería en todos los actos oficiales o privados donde se requiera.

## **NATURALEZA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

El Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano; su conformación refleja el ejercicio puro de la Democracia desde lo local, por ser una Corporación Pública, que dada su naturaleza, permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado. El Concejo se constituye para periodos constitucionales de 4 años y se integran por no menos de 7 ni más de 21 miembros de acuerdo al censo poblacional respectivo.

En la organización del Estado Colombiano, los Concejos Municipales tienen cinco características principales, simultáneas y complementarias que permiten definir su naturaleza jurídica y conocer su esencia: ser una Corporación Pública; tener naturaleza político-administrativa; sus miembros son elegidos popularmente; carece de personalidad jurídica propia y; son órganos de control político. Estas características determinan su naturaleza jurídica, política y administrativa.

## **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONCEJO**

La Constitución y la Ley han establecido unas pautas mínimas de organización y funcionamiento de los Concejos Municipales, definiendo cuál es su estructura administrativa y las funciones mínimas de cada una de las dignidades y cargos que existe al interior de la Corporación.

El legislador le atribuyó al Concejo Municipal la facultad de organizarse internamente a través de un reglamento interno, en el cual, pueden incluir normas referentes a su funcionamiento, al funcionamiento de las comisiones, las sesiones, actuación de los concejales, etc., siempre respetando las pautas mínimas de funcionamiento dispuestas por la Constitución y la ley.

La máxima autoridad al interior del Concejo Municipal es la Plenaria del Concejo conformada por un número de miembros determinados por la Ley según el censo poblacional y la categoría del municipio. La plenaria del Concejo se encarga de la elección de la Comisión Directiva, órgano de dirección y gobierno, y de la elección del Secretario General del Concejo e integración de las comisiones permanentes.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 136 de 1994, el Concejo debe elegir entre sus mismos miembros a un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente

quienes conformaran la Mesa Directiva de la Corporación y se encargaran de dirigir durante un año todos los aspectos concernientes al cumplimiento de las competencias dadas por la ley y funcionamiento de la entidad.

Así mismo, la ley dispuso que el Concejo tenga un Secretario General, elegido por la plenaria para un periodo institucional de un año. Para ser Secretario General del Concejo se debe cumplir con algunos requisitos que varían según la categoría del municipio. Su principal función es la de ser jefe administrativo interno, por lo que le corresponde la organización y dirección de los recursos humanos, físicos y presupuestales de la Corporación, así como atender las directrices o instrucciones de la Plenaria y la Mesa Directiva.

El artículo 25 de la Ley 136 de 1994 dispuso que los Concejos Municipales deban integrar comisiones permanentes para su correcto funcionamiento. Estas comisiones estarán integradas por los mismos concejales sin que sea posible que pertenezcan a más de una comisión permanente. Dependiendo del Reglamento Interno del Concejo, las comisiones permanentes pueden ser elegidas e integradas ya sea por decisión de la Plenaria del Concejo o de la Mesa Directiva, siempre observando la especialidad o conocimientos de los concejales. Al interior de cada comisión permanente debe elegirse una Mesa Directiva integrada por un presidente y dos vicepresidentes.

Las comisiones permanentes tienen la tarea de conocer los proyectos de acuerdo según su especialidad y darles el primer debate reglamentario. En los municipios de categorías 4, 5 y 6 se establecen comúnmente las comisiones de planeación; presupuesto y administrativa.

Igualmente este precepto legal establece la posibilidad de crear comisiones accidentales con carácter transitorio para cumplir un propósito específico, ya sea porque no se han integrado las comisiones permanentes o porque no existe claridad a que comisión permanente le corresponde determinado proyecto de acuerdo, o para alguna tarea o encomienda especial.

## ¿Qué es un Concejal?

El Concejal es un ciudadano Colombiano o un extranjero nacionalizado, elegido democráticamente por el pueblo para integrar una Corporación Pública Municipal o Distrital por un periodo constitucional de cuatro años y ostentando la calidad de servidor público, mas no la de empleado público, lo que los obliga a devengar honorarios por su asistencia a sesiones, sin derecho a prestaciones sociales, ni viáticos.

Los concejales tienen las siguientes notas características:

- Son miembros del Concejo.
- Son servidores públicos, no empleados públicos.
- Desempeñan una función pública de ámbito local.
- Desempeñan su misión de forma colegiada.
- Accede a su función por elección directa y democrática.
- Ejercen Control Político directo a la Administración Municipal.

## Composición actual de los Concejos Municipales

No. de habitantes del municipio No. de Concejales

Hasta 5.000 habitantes 7

De 5.001 a 10.000 habitantes 9

De 10.001 a 20.000 habitantes 11

De 20.001 a 50.000 habitantes 13

De 50.001 a 100.000 habitantes 15

De 100.001 a 250.000 habitantes 17

**De 250.001 a 1.000.000 de habitantes 19**

Más de 1.000.000 habitantes 21

## COMPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA

El Concejo Municipal de Montería, está compuesto por 19 Concejales, los cuales conforman 10 bancadas así: Partido Cambio Radical 4 Concejales, Partido Conservador 3 Concejales, Partido Colombia Renaciente 3 Concejales, Partido ADA 2 Concejales, Partido Centro Democrático 2 Concejales, Liberal 1 Concejal, Partido AICO 1 Concejal. Partido de Unidad Nacional 1 Concejal, Partido Polo Democrático 1 Concejal. Partido MAIS 1

## MISIÓN

El Concejo de Montería es una corporación administrativa de elección popular que cumple las funciones que le señalan la Constitución Política y la ley, garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de Acuerdo municipal y el ejercicio de control político, el desarrollo integral y sostenible de la sociedad monteriana.

## VISIÓN

El Concejo de Montería logrará un mayor reconocimiento en la comunidad local, regional y nacional, destacándose por su eficiencia administrativa en el manejo y uso de los recursos disponibles, con responsabilidad ambiental y, por la implementación de mecanismos efectivos para poner a disposición la información corporativa y la generación de espacios de participación para acercar al ciudadano, soportado en el sistema de gestión corporativo.



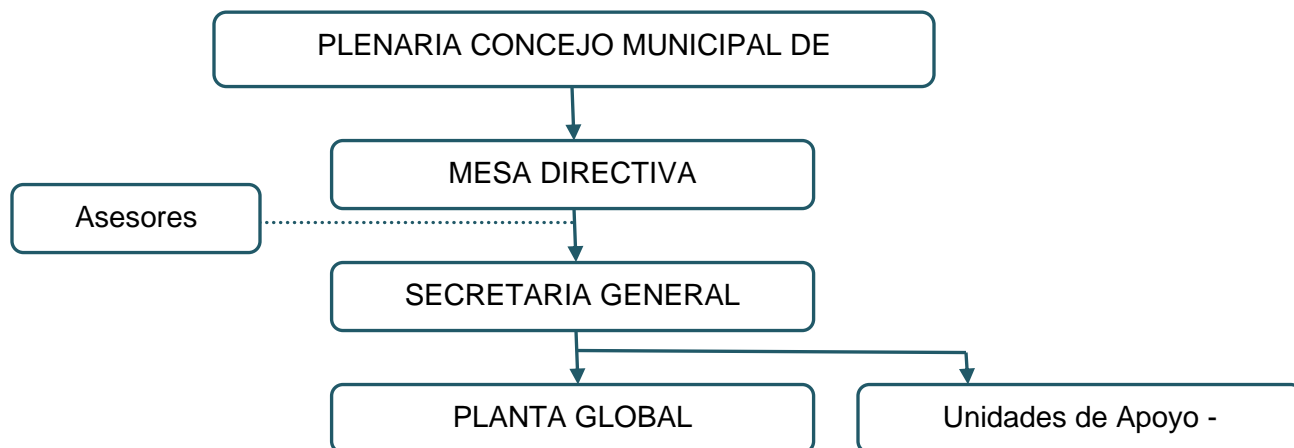
## **POLÍTICA DE CALIDAD**

A través del mejoramiento continuo del talento humano, la Corporación Concejo Municipal de Montería, con fundamento en su direccionamiento estratégico, cumple con sus funciones Constitucionales y legales, con altos estándares de calidad que propenden por el desarrollo económico y social de la comunidad actuando con transparencia, eficiencia y oportunidad, comprometida con la protección del medio ambiente.

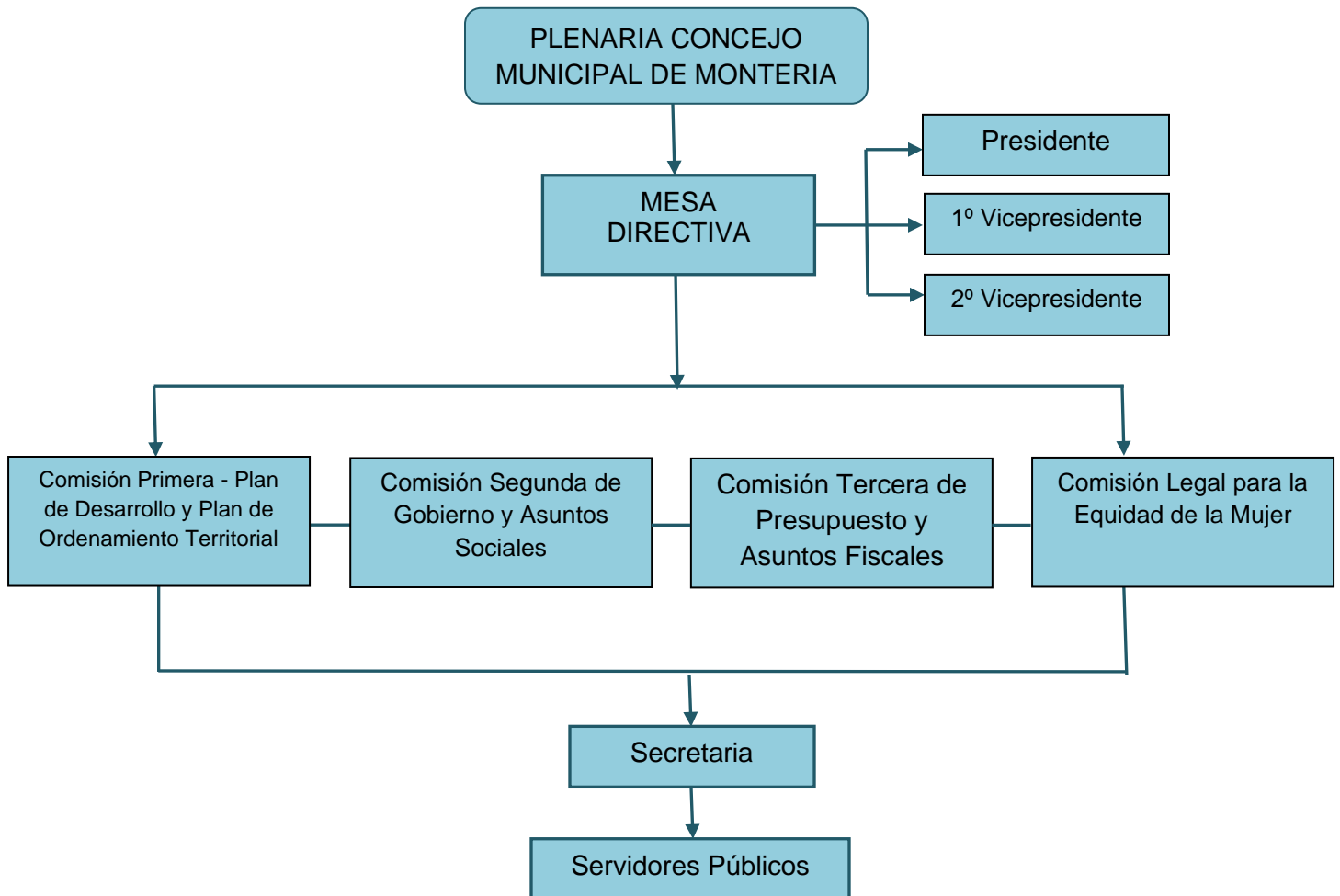
## PRINCIPIOS Y VALORES

- Compromiso
- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Confianza
- Respeto
- Solidaridad y Cooperación

## ORGANIGRAMA CORPORATIVO



## ORGANIGRAMA MISIONAL



BANCADAS



LEALTAD  
CON  
MONTERÍA



**CAMBIO RADICAL**



**Partido de la U**



**CENTRO  
DEMOCRÁTICO**  
Mano firme  
Corazón grande



MOVIMIENTO AUTORIDADES  
INDÍGENAS DE COLOMBIA

**AICO**



**Partido  
Conservador**

## MESA DIRECTIVA 2023

Devier Acosta Pimienta  
1ER. VICEPRESIDENTE

Juan David Rangel  
PRESIDENTE

Juan Rois Dereix  
2DO. VICEPRESIDENTE

**MESA DIRECTIVA  
2023**

**#SEGUIMOSTRABAJANDOPORMONTERIA**

   @concejomonteria

**PRESIDENTE:** Juan David Rangel Yanez

**PRIMER VICEPRESIDENTE:** Devier Acosta Pimienta

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Juan Humberto Rois





## CONCEJALES 2023







## **DEVIER ACOSTA PIMIENTA**

Fecha Nacimiento:	19 de marzo de 1971
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Transversal 3 N° 23-31 Barrio Santa Lucía
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Devieracosta@hotmail.com">Devieracosta@hotmail.com</a>
Profesión:	Licenciado en Educación Física y Medios Audiovisuales Abogado
Especialización:	Docencia
Concejal Período:	Diciembre 2021 – 31 de diciembre de 2023
Comisión 2021:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2022:	Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Comisión 2023:	Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Legal para el Equidad de la Mujer
Proyectos presentado 2022:	“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL

MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Ponencias 2022:

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MONTERÍA PARA DONAR A UN PATRIMONIO AUTÓNOMO DOS LOTES DE TERRENOS DESTINADOS A CONSTRUIR VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL CON SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CRÉDITOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES”

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPAL DE MONTERÍA PARA CEDER A TÍTULO GRATUITO TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.414.47 M2), DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 140-179750, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PARA EL DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA MARGEN IZQUIERDA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



### **EMILIANO PASTOR ALVAREZ BEDOYA**

Fecha Nacimiento:	22 de agosto de 1975
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 48 cra 8ª
Correo Electrónico:	<a href="mailto:emilianoalvarez75@hotmail.com">emilianoalvarez75@hotmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresas
Concejal Período:	2016 – 2019 – 2020 – 2023. Renunció a su curul, a partir del 7 de marzo de 2023
Comisión 2020:	Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales 2020. Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2021:	Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales 2020. Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2022:	Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Comisión 2023:	Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales.

Proyectos presentado 2020: “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y SE CELEBRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA EL DÍA MUNICIPAL DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”.

Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Ponencias 2020:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA SIN SITUACIÓN DE FONDOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 2020-2023”.

Ponencias 2021:

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE HASTA SESENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 65.000.000.000.) PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE LA GENTE 2020-2023”

“POR EL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”



## **JOSÉ RICARDO CABRALES BERNAL**

Fecha Nacimiento:	13 de mayo de 1983
Estado Civil:	Soltero
Dirección Residencia:	Calle 78 N° 6-1369 Conjunto Cantabría
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Joey.cab@hotmail.com">Joey.cab@hotmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresas
Concejal Período:	2020 - 2023
Comisión 2020:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2021:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2022:	Seguda de Gobierno y Asuntos Sociales.
Comisión 2023:	Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Legal para la Equidad de la Mujer
Proyectos presentado 2022:	<p>“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.</p> <p>POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p>POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.</p>

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Ponencias 2020:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR VALOR DE RECAUDO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EN LA VIGENCIA FISCAL 2019, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

Ponencias 2021:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020, AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR EL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Ponencias 2022:

POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”



## MARÍA ANGÉLICA CORREA TRHEEBILCOCK

Fecha Nacimiento:	02 de junio de 1971
Estado Civil:	Casada
Dirección Residencia:	Calle 64A. 3-43 Rocavione
Correo Electrónico:	<a href="mailto:mayicorret@hotmail.com">mayicorret@hotmail.com</a>
Profesión:	Abogada
Concejales Período:	2020-2023
Comisión 2020:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2021:	Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Comisión 2022:	Segunda de Gobierno y Asuntos Sociales.
Comisión 2023:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales. Legal para la Equidad de la Mujer.
Proyectos presentado 2020:	“POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
Proyectos presentado 2022:	“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.
	POR EL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 040 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2012.
	POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL

MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

Ponencias 2020:

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 42 DEL ACUERDO 078 DE 2017”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA VIGENCIA 2019 AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA EL TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO (34.54%) DEL LOTE URBANO IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-123491 UBICADO EN EL BARRIO MOCARÍ DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyectos presentado 2021:

“POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA LA SEMANA POR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”.

Ponencias 2021:

“POR MEDIO EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA REALIZAR LA CESIÓN A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY 708 DE 2001, MODIFICADO POR LA LEY 277 DE LA LEY 1955 DE 2019 Y AQUELLAS NORMAS QUE, EN ADELANTE, LO MODIFIQUEN, ADICIONEN, COMPLEMENTEN O REGLAMENTEN”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MUNICIPAL DE MONTERÍA PARA CEDER A TITULO GRATUITO TRES MIL METROS CUADRADOS (3.000M<sup>2</sup>) DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 140-110866 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

POR EL CUAL SE CREA Y ESTRUCTURA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES





### **ALBERTO ANTONIO CUETER CHALITA**

Fecha Nacimiento:	5 de octubre de 1966
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 68 N° 1c-71
Correo Electrónico:	<a href="mailto:albertocueterconcejal@gmail.com">albertocueterconcejal@gmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresas
Concejal Período:	2020 – 2023.
Comisión 2020:	Comisión Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales. Vicepresidente.
Comisión 2021:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2022:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.
Comisión 2023:	Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales. Legal para le Equidad de la Mujer.
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y SE CELEBRA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA EL DÍA MUNICIPAL DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”.
	“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA Y REGLAMENTA LA REALIZACIÓN DE CABALGATAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.
Ponencias 2021:	“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 512 DEL TITULO VI CAPITULO I DEL ACUERDO 078 DEL 2017”
	“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”.
	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS HONORARIOS Y OTROS BENEFICIOS PARA LOS

EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y SE  
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Proyectos presentados 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MERCADO  
CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Proyectos presentados 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA LA  
POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN  
EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y SE DICTAN OTRAS  
DISPOSICIONES.

"POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN  
EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA  
REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS  
CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19".

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9  
DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL  
MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN  
MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

"POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN  
ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU  
NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA"

Proyectos presentados 2023: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL  
GASTRONÓMICO Y CULTURAL "MONTERÍA ME SABE A" EN EL  
MUNICIPIO DE MONTERÍA"



## LARRY NADIM GARCÍA CORREA

Fecha Nacimiento: 14 de abril de 1997  
Estado Civil: Soltero  
Dirección Residencia: Calle 62 N° 8-41 Barrio "La Castellana"  
Correo Electrónico: [larrygarcua0418@hotmail.com](mailto:larrygarcua0418@hotmail.com)  
Profesión: Administrador de Empresas  
Concejales Período: 2021 – 2023

Comisión 2021: Comisión Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales.  
Comisión 2022: Comisión Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales.  
Comisión 2023: Tercera Permanente de Presupuesto y Asuntos Fiscales.

Ponencias 2021: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS INTEGRALES PARA CONTRARRESTAR Y PREVENIR LA PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

POR EL CUAL SE CREA Y ESTRUCTURA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Proyectos presentados 2022: "POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19".

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.



**LEALTAD  
CON  
MONTERÍA**

### **SALIN GHISAYS MARTÍNEZ**

Fecha Nacimiento:	14 de octubre de 1979
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 2 N° 68-44
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Ghisays360@hotmail.com">Ghisays360@hotmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresas
Especialización:	Gerencia en Marketing
Concejal Período:	2020 – 2023. Renunció a su curul, a partir del 22 de junio de 2022
COMISIÓN 2020:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2021:	PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMISIÓN 2022:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Proyectos presentado 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
Proyectos presentado 2022:	“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.  POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA SALIR DEL PAÍS.

“POR EL CUAL SE PROHÍBE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”

“ASOCIADAS A LA ELABORACIÓN DEL BOLLO DULCE MOCARICERO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DEL BOLLO DULCE MOCARICERO COMO ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIA DEL MISMO”.

“POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”



## JOHN EDISSON HOYOS DUQUE

Fecha Nacimiento:	27 de enero de 1991
Estado Civil:	Soltero
Dirección Residencia:	Condominio "Lagos de Santa Rita"
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Monohoyos27@hotmail.com">Monohoyos27@hotmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresas
Concejal Período:	2020 – 2023. Primer Vicepresidente 2021
Comisión 2020:	Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Comisión 2021:	Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Comisión 2022:	Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Comisión 2023:	Comisión Segunda Permanente de Gobierno y Asuntos Sociales.
Ponencias 2020:	<p>"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DESTINACIÓN DE UNA ZONA DE ESPACIO PÚBLICO – VÍA A OTRA CATEGORÍA DE ESPACIO PÚBLICO – PARQUE CON EQUIPAMIENTO DEPORTIVO"</p> <p>"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EL TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO (34.54%) DEL LOTE URBANO IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-123491 UBICADO EN EL BARRIO MOCARÍ DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".</p>
Ponencias 2021:	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REVISIÓN GENERAL ORDINARIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERÍA"
Ponencias 2022:	POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, PARA LA PROTECCIÓN, RESTABLECIMIENTO, ATENCIÓN Y GARANTÍA

DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS, INTERSEXUALES, QUEER Y ASEXUAL (LGBTIQA+) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y ADEMÁS TIENE EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Ponencias 2023:

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN UNOS BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1979 DE 2019”

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER”.

Proyectos presentado 2021:

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE CIUDADANO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”.

Proyectos presentado 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Proyectos presentado 2023:

“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DEL COMERCIANTE MONTERIANO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN DE MANERA PÓSTUMA A LA MEMORIA DE UN HIJO ADOPTIVO DE MONTERÍA Y POR TANTO SE DESIGNA SU NOMBRE AL ESTADIO DE BEISBOL MENOR Y DE SOFTBOL DE LA VILLA OLÍMPICA DE OCCIDENTE, CON EL NOMBRE “ESTADIO DE BEISBOL MENOR Y DE SOFTBOL WILLIAM DÍAZ CARABALLO”



## HENRY ADIEL LICONA PERNETT

Fecha Nacimiento:	29 de septiembre de 1977
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 26A. #6W-17 Las Viñas
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Halp.lico@gmail.com">Halp.lico@gmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresas
Especialización:	Alta Gerencia – Gestión Administrativa
Concejal Período:	2020 – 2023.
COMISIÓN 2020:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES. PRESIDENTE.
COMISIÓN 2021:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2022:	PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
COMISIÓN 2023:	PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ponencias 2021:	"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"  "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA LA SEMANA POR LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO".  POR EL CUAL SE CREA Y ESTRUCTURA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Ponencias 2022:	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPAL DE MONTERÍA PARA CEDER A TÍTULO GRATUITO TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.414.47 M2), DEL BIEN



INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-179750, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, PARA EL DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA MARGEN IZQUIERDA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TARIFA DIFERENCIAL ESTUDIANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”



## JAIRO LÓPEZ CABRALES

Fecha Nacimiento:	16 de febrero de 1968
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 23 Cra 16B N° 22-75. B. Costa de Oro
Correo Electrónico:	<a href="mailto:agenciaguiller@gmail.com">agenciaguiller@gmail.com</a>
Profesión:	Derecho
Concejal Período:	2020 – 2023 – Segundo Vicepresidente
COMISIÓN 2020:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES
COMISIÓN 2021:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2022:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2023:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 058 DE 2017”.
Ponencias 2021:	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PERÍMETROS PARA LA RESTRICCIÓN DEL CONSUMO, PORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, INCLUSO LA DOSIS PERSONAL, Y CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”  POR EL CUAL SE CREA Y ESTRUCTURA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Ponencias 2022:

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Ponencias 2023:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE SANEAMIENTO Y ALIVIOS FISCALES PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y BIENES DESTINADOS A LA REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS”.

“POR EL MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEL TERCER PUENTE SOBRE EL RÍO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONFORME A LA LEY 1483 DE 2011”

Proyectos presentado 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.



## LUIS CARLOS LÓPEZ FUENTES

Fecha Nacimiento: 17 de septiembre de 1990  
Estado Civil: Casado  
Dirección Residencia: Carrera 2 N° 22-58  
Correo Electrónico: [luiscafuentes@hotmail.com](mailto:luiscafuentes@hotmail.com)  
Profesión: Abogado  
Especialización: Derecho Público  
Concejal Período: 2016 – 2019 – 2020 – 2023. Presentó renuncia de su curul a partir del 1 de agosto de 2023

COMISIÓN 2020: COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PRESIDENTE.  
COMISIÓN 2021: TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.  
COMISIÓN 2022: TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.

Proyectos presentado 2020: “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN DE TRANSITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Ponencias 2021:

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

“POR EL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Ponencias 2022:

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 018 DE 2021.

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA UN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LAS BABILLAS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TÉCNICAMENTE CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA SUS PASIVOS FINANCIEROS) EN ESCALA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 003 DEL 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TARIFA DIFERENCIAL ESTUDIANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.



## LEONEL ALFONSO MÁRQUEZ SANES

Fecha Nacimiento:	22 de abril de 1974
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 14 D N° 47 – 45 Barrio Los Ángeles
Correo Electrónico:	<a href="mailto:leonel_marquez@cun.edu.co">leonel_marquez@cun.edu.co</a>
Profesión:	Contador Público Titulado
Especialización:	Gerencia de Proyectos
Concejal Período:	2012 – 2015. 2016 – 2019 – 2020 – 2023. Renuncia a su curul, a partir del 8 de septiembre de 2023. Presidente del Concejo 2021
COMISIÓN 2020:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2021:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2022:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2023:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Proyectos presentados 2020:	“POR EL CUAL SE PROHÍBE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”  “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
Ponencias 2020:	“POR EL CUAL SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN, QUE PERMITAN EL ACCESO REAL Y EFECTIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL DISFRUTE DE LOS PARQUES RECREATIVOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

Proyectos presentados 2021: “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CIUDAD DE DAVID, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ REPÚBLICA DE PANAMÁ HERMANA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, REPÚBLICA DE COLOMBIA”

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CIUDAD DE HERMOSILLO CAPITAL DEL ESTADO DE SONORA, REPÚBLICA DE MÉXICO HERMANA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, REPÚBLICA DE COLOMBIA”

Ponencias 2021: “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO NOVENO DEL ACUERDO 044 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018”

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE CIUDADANO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TARIFA DIFERENCIAL ESTUDIANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Ponencias 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.



POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA MATRIZ ESTRATÉGICA DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EN EL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 2020-2023.

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.



## ANDRÉS FELIPE NEGRETE BONILLA

Fecha Nacimiento:	18 de diciembre de 1992
Estado Civil:	Soltero
Dirección Residencia:	Carrera 16B N° 48-68
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Donandres1@hotmail.com">Donandres1@hotmail.com</a>
Profesión:	
Concejal Período:	2020 - 2023
COMISIÓN 2020:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES. VICE PRESIDENTE.
COMISIÓN 2021:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2022:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2023:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES. RESIDENTE.
Proyectos presentados 2020:	“POR EL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA EXALTA LA VIDA Y OBRA DEL ILUSTRE EDUCADOR ELÍAS BECHARA ZAINUM, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE LOS 100 AÑOS DE SU NATALICIO”
Ponencias 2020:	“A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA UN SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS NIVELES BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA) MEDIA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.
	“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE INVERSIÓN DEL 2021 AL 2022, DESTINADA A LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO DE PAGO CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Ponencias 2021:

“POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EN LOS PARQUES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA COLUMPIOS PARA NIÑOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD”.

Proyectos presentado 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TARIFA DIFERENCIAL ESTUDIANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

Ponencias 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.



## EDER ANTONIO PASTRANA MUÑOZ

Fecha Nacimiento:	03 de febrero de 1974
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 31 #35-59
Correo Electrónico:	<a href="mailto:ederpastranaconcejal@gmail.com">ederpastranaconcejal@gmail.com</a>
Profesión:	Administración de Empresas en Economía Solidaria
Concejal Período:	2020-2023
COMISIÓN 2020:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2021:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2022:	PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Presidente.
COMISIÓN 2023:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES. Legal para la Equidad de la Mujer
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO AL TITULO VI, CAPÍTULO II DEL ACUERDO 078 DE 2017”.  “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE MAYOR VALOR DE RECAUDO VIGENCIA FISCAL 2019 Y SALDOS DISPONIBLES EN CAJA DE VIGENCIAS ANTERIORES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
Ponencias 2021:	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DEL FONPET AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”  “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 94 DEL ACUERDO 078 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 (ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA), SE CREAN DOCE (12) UNIDADES BOMBERILES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE MODIFICA EL

ACUERDO 015 DE 1998 QUE CREO EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO PARA DECLARAR Y SE ADOPTA EL SISTEMA DE PAGO POR CUOTAS PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 512 DEL TITULO VI CAPITULO I DEL ACUERDO 078 DEL 2017”.

“POR EL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyectos presentado 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”.



## JUAN DAVID YANÉZ RANGEL

Fecha Nacimiento:	22 de diciembre de 1984
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 33 N° 15-47 Apto 102
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Rangelyanezjuandavid@gmail.com">Rangelyanezjuandavid@gmail.com</a>
Profesión:	Técnico en Administración Agropecuaria
Concejal Período:	11 de julio de 2022-2023
Presidente Concejo	2023
COMISIÓN 2022:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Ponencias 2022:	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MONTERÍA PARA SALIR DEL PAÍS.  POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.
COMISIÓN 2023:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Proyectos presentado 2023:	“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN HIJO ILUSTRE Y SE MODIFICA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”
Ponencias 2023:	“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER”.



## NELSON JOSÉ RIVERA PERNETT

Fecha Nacimiento:	9 de noviembre de 1978
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 48ª N° 14-42
Correo Electrónico:	<a href="mailto:nelsonj_78@hotmail.com">nelsonj_78@hotmail.com</a>
Profesión:	Ingeniero Agrónomo
Especialización:	Magister en Gestión de Organizaciones
Concejal Período:	2008 – 2011. 2012 – 2015. 2016 – 2019. 2020 – 2023. Presentó renuncia de su curul a partir del 20 de septiembre de 2023.
COMISIÓN 2020:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2021:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2022:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES. Presidente.
COMISIÓN 2023:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 006 DE 2010”
Ponencias 2021:	“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO PARA DECLARAR Y SE ADOPTA EL SISTEMA DE PAGO POR CUOTAS PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS”.  “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA DOS (2 HA) HECTÁREAS DEL LOTE RURAL IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 140-177300 UBICADO EN EL



CORREGIMIENTO DE EL CERRITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.

“POR EL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Proyectos presentado 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Ponencias 2023:

“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL “MONTERÍA ME SABE A” EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”



## JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX

Fecha Nacimiento:	6 de mayo de 1995
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 3 # 62b.-40 Edif Bellagio Apto PH
Correo Electrónico:	<a href="mailto:Juanrois114@gmail.com">Juanrois114@gmail.com</a>
Profesión:	Abogado
Concejal Período:	2020-2023
COMISIÓN 2020:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2021:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES. PRESIDENTE.
COMISIÓN 2022:	PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
COMISIÓN 2023:	PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Proyectos presentado 2020:	"POR EL CUAL SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN, QUE PERMITAN EL ACCESO REAL Y EFECTIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL DISFRUTE DE LOS PARQUES RECREATIVOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
Ponencias 2020:	"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".  "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 24 DEL ACUERDO 078 DE 2017".  "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyectos presentado 2021: “POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE CIUDADANO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”.

Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”



### **BILLY ORLANDO SOTO MADRID**

Fecha Nacimiento:	11 de septiembre de 1984
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 65 N° 10-99 apto 355
Correo Electrónico:	<a href="mailto:billysoto11@hotmail.com">billysoto11@hotmail.com</a>
Profesión:	Administrador de Empresa – Gestión de Proyectos
Concejal Período:	2020-2023
COMISIÓN 2020:	PRIMERA PERMANENTE, DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. VICEPRESIDENTE.
COMISIÓN 2021:	PRIMERA PERMANENTE, DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PRESIDENTE.
COMISIÓN 2022:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES. PRESIDENTE DEL CONCEJO AÑO 2022.
COMISIÓN 2023:	COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Proyectos presentados 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA Y REGLAMENTA LA REALIZACIÓN DE CABALGATAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.  “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA 2020-2023 “GOBIERNO DE LA GENTE” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”  “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EL TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO (34.54%) DEL LOTE URBANO IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-123491 UBICADO EN EL BARRIO MOCARÍ DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

- Ponencias 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.
- Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.
- POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.
- “POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”



## JOSE DAVID WBERTH ESCOBAR

Fecha Nacimiento:	9 de febrero de 1986
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Diagonal 6 N° 4-56 La Granja
Correo Electrónico:	<a href="mailto:jdavidwberth@gmail.com">jdavidwberth@gmail.com</a>
Profesión:	Médico Veterinario Zootecnista
Especialización:	Gerencia Empresarial
Concejal Período:	2016 – 2019. 2020 – 2023
COMISIÓN 2020:	Presidente Concejo de Montería Período 2020 SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES
COMISIÓN 2021:	SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2022:	SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2023:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN DE TRANSITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.  “POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL EXHORTA AL ALCALDE DE MONTERÍA A EXALTAR LA VIDA Y OBRA DEL ILUSTRE EDUCADOR ELÍAS BECHARA ZAINUM, CON MOTIVO DE CUMPLIRSE LOS 100 AÑOS DE SU NATALICIO”.
Ponencias 2021:	“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CIUDAD DE DAVID, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ REPÚBLICA DE PANAMÁ HERMANA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, REPÚBLICA DE COLOMBIA”.

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CIUDAD DE HERMOSILLO CAPITAL DEL ESTADO DE SONORA, REPÚBLICA DE MÉXICO HERMANA DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, REPÚBLICA DE COLOMBIA”

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Proyectos presentado 2022:

“POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

Ponencias 2023:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.





**Partido de la U**

### **CARLOS ALBERTO ZAPATA**

Fecha Nacimiento:	21 de enero de 1972
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 3C Nº 41 -94
Correo Electrónico:	<a href="mailto:zapatacalos@hotmail.com">zapatacalos@hotmail.com</a>
Profesión:	Técnico en Construcción
Concejal Período:	2008 – 2011. 2012 – 2015. 2016 – 2019. 2020- 2023
COMISIÓN 2020:	SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
COMISIÓN 2021:	PRIMERA PERMANENTE, DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
COMISIÓN 2022:	TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES.
COMISIÓN 2023:	SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.
Proyectos presentados 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”
Ponencias 2020:	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CULTOS Y CONCIENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Ponencias 2021:	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REVISIÓN GENERAL ORDINARIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERÍA”  “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO 058 DEL 2017.
Ponencias 2022:	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL

MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Proyectos presentado 2022: “POR EL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COMO MEDIDA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DESPUÉS DE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19”.

POR MEDIO DEL CUAL SE CELEBRA Y SE DECLARA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL DÍA DEL BOXEO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y SE CREA LA DISTINCIÓN MEDALLA MIGUEL HAPPY LORA.

“POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN ILUSTRE HIJO EXCAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO Y SE DA SU NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”

Proyectos presentado 2023: “POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN HIJO ILUSTRE Y SE MODIFICA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA”



**WILLIAM FERNANDO GODIN SIERRA**

Fecha Nacimiento:	4 de febrero de 1987
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Calle 52ª N° 14-50
Correo Electrónico:	godingodin25@hotmail.com
Profesión:	Administrador de Empresas
Especialización:	
Concejal Período:	Del 4 de agosto a 31 de diciembre de 2023.
Comisión:	PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ponencias 2023:	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 031 DEL 2020



## **JOSÉ LUIS GÓMEZ OYOLA**

Fecha Nacimiento:	15 de Noviembre de 1993
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 3 # 21-30
Correo Electrónico:	gomezluis-1915@hotmail.com
Profesión:	Derecho
Concejal Período:	Del 1 de octubre a 31 de diciembre de 2023.
Comisión:	SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES



### **JORGE LUIS GONZÁLEZ PEREIRA**

Fecha Nacimiento:	26 de febrero de 1988
Estado Civil:	Casado
Dirección Residencia:	Carrera 1A.W-35A - 36
Correo Electrónico:	gomezluis-1915@hotmail.com
Profesión:	Economista
Especialización:	Maestría en Finanzas – Maestría en Administración
Concejal Período:	Del 1 de octubre a 31 de diciembre de 2023.
Comisión:	SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES



## REINALDO MANUEL PEÑA LÓPEZ

Fecha Nacimiento: 16 DE JULIO de 1960  
Estado Civil: Casado  
Dirección Residencia: Carrera 3W Calle 43 #43-18  
Correo Electrónico: gomezluis-1915@hotmail.com  
Profesión: Administrador de Empresas  
Especialización: Gerencia Ambiental  
Concejal Período: Del 9 de marzo a 31 de diciembre de 2023.  
Comisión: SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.  
PONENCIAS 2023: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL COMERCIANTE MONTERIANO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

# RESUMEN DE ACTIVIDADES 2023



**DEBATE: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL**



**DEBATE: PROBLEMÁTICA POR LA QUE ATRAVIESAN LAS VEREDAS; LAS CLARITAS, BESITO VOLAO, TOLEDO UNO, TOLEDO DOS, PALMA DE VINO Y MOJARRA DEL CORREGIMIENTO DEL SABANAL, DEBIDO QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE**





**DEBATE: MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria DE LA POBLACIÓN  
RURAL (PROGRAMA COLOMBIA RURAL)**  
Corregimientos de Jaraquiel, Martinica y Leticia



**DEBATE: FUNCIONAMIENTO DE LOS MEGACOLEGIOS, TARIFA  
DIFERENCIA Y LOS CUPOS ESCOLARES**





**DEBATE: FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, LABORAL Y PRESUPUESTAL  
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA**





**#SEGUNDODEBATE**

**FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, LABORAL Y PRESUPUESTAL DEL CUERPO DE  
BOMBEROS DE MONTERÍA**



**NOTA:** Inasistencia por parte del comandante del Cuerpo de Bomberos.

**DEBATE: RECONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES INDÍGENAS ANTE EL  
MINISTERIO DEL INTERIOR**





**SESIÓN CONJUNTA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD  
MONTERÍA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA  
LEY 1885 DE 2018**



**DEBATE: DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR LA QUE  
ATRAVIESA AL ZONA RURAL DE MONTERÍA**





**DEBATE: PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MERCADO DEL SUR**



**DEBATE: RELACIONADO CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CARTELERAS DE BOXEO AMATEUR Y PROFESIONAL EN EL PROGRAMA “BOXEO AL BARRIO”**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

**CONTRATO:** Organización y Ejecución de carteleras de BOXEO AMATEUR y profesional en el programa.

**CITADO/INVITADO:**

- Secretaria de educación, Lina Cordero
- Coordinadora de deportes, Silvia Milena Velázquez
- Liga de Boxeo de Córdoba
- Clubes deportivos
- Facultad de educación física, recreación y deportes de la Universidad de Córdoba

• LIVE    
CONCEJO DE MONTERIA

**PROPOSICIÓN PRESENTADA:**  
H.C. Devier Acosta

**JUEVES**  
**20** DE ABRIL  
DE 2023  
**8:30 AM**

NOTA: Debate Que Fue aplazado por la ausencia de Lima Cordero, Secretaria de Educación y Silvia M. Velázquez, Coordinadora de la Oficina de Deportes.



**CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE CONCEJAL**





**CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE CONCEJAL**



**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TEMA: PROYECTO DE INVERSIÓN  
PARA LA INSTALACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL EN LA ZONA  
RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**





**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TEMA: EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTACIONES DE SERVICIOS.**





**SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE LA FORMULACIÓN DE LA  
POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA, POR PARTE DE LA OFICINA DE VIVIENDA  
MUNICIPAL**



**EXALTACIÓN A LOS BOXEADORES DE LA SELECCIÓN CÓRDOBA QUE PARTICIPARON EN EL CAMPEONATO DE LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y JUVENIL REALIZADO EN LA CIUDAD DE CALI**





## DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, A LA EMPRESA DE VEOLIA

Cumplimiento de las obras obligantes contenidas en el “OTROSÍ” del contrato de concesión celebrado entre el municipio de Montería y el Concesionario Veolia agua de Montería.



## ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL SISBEN



## RENDICIÓN DE INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIGENCIA 2020-2023





## TERCER PUENTE SOBRE EL RIO SINÚ





**VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO NO 014.  
EL CUAL MODIFICA EL ACUERDO 078 DE 2017.**





**PROYECTO DE ACUERDO N.009 “ POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL “MONTERÍA ME SABE A” EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.**



**DEBATE: FUNCIONAMIENTO URBASER**





**INFORME PORMENORIZADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA  
DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).**

**CONÉCTATE CON** >>>

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

**FUNCIONAMIENTO  
PAE**

**CITADO/INVITADO:**

- Secretaria de Educación
- Representante Regional
- Representante de la fundación  
ALTAGRACIA

• LIVE  

**CONCEJO DE MONTERIA**

**PROPOSICIÓN  
PRESENTADA POR:**  
Juan Humberto Rois

**JUEVES  
02 DE NOVIEMBRE  
DE 2023  
7:30 AM**

**NOTA:** Cancelado por inasistencia de operador

**PROYECTO DE ACUERDO N. 004 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA DEL COMERCIANTE MONTERIANO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.**



## OBRAS DE IMPACTOS

Construcción del Tercer Puente sobre el Río Sinú



## OBRAS DE IMPACTOS



Festival Gastronomico “Montería me sabe a”





## OBRAS DE IMPACTOS

Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER



# SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO 2023



**COMISIÓN TERCERA**

**SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°012**

“Por medio del cual se establece el presupuesto del municipio de montería para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”.

**SECTOR: SECRETARÍA DE HACIENDA**

**1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024**

**Ingresos Totales Presupuesto 2024**

Ingresos	Ppto Inicial 2022	Ppto Inicial 2023	Ppto Inicial 2024	Var% 2022-2023	Var% 2023-2024
Ingresos Totales	942.561,58	1.019.939,90	1.296.279,34	8,21%	26,30%
Ingresos Corrientes	942.561,58	1.019.939,90	1.278.022,67	8,21%	26,30%
Tributarios	142.702,17	159.283,74	257.714,93	11,61%	61,82%
No Tributarios	82.647,29	86.833,43	20.586,29	4,81%	-76,29%
Transferencias	717.009,40	773.842,73	999.721,45	7,93%	28,19%
Ingresos de Capital	12,13	13,00	18.256,67	7,19%	140338,94%

Ingresos	2022 Real	2023 Proyectado	2024	Var% 2022-2023	Var% 2023-2024
Ingresos Totales	1.197.638,69	1.237.644,65	1.296.279,34	3,35%	4,71%
Ingresos Corrientes	962.807,32	1.121.376,02	1.278.022,67	17,69%	13,97%
Tributarios	168.672,72	187.913,39	257.714,93	11,41%	37,15%
No Tributarios	24.342,61	89.219,63	20.586,29	254,19%	-76,12%
Transferencias	769.791,99	847.243,00	999.721,45	11,81%	18,00%
Ingresos de Capital	244.721,36	178.208,53	18.256,67	-77,42%	-89,81%



## COMISIÓN TERCERA

### SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°012

“Por medio del cual se establece el presupuesto del municipio de montería para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”.

### SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO





## SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°012

“Por medio del cual se establece el presupuesto del municipio de montería para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”.

### SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL





## SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°012

“Por medio del cual se establece el presupuesto del municipio de montería para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”.

### SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL





## SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°012

“Por medio del cual se establece el presupuesto del municipio de montería para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”.

**SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL, DEPORTE Y RECREACIÓN GOBIERNO TERRITORIAL**



## SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°012

“Por medio del cual se establece el presupuesto del municipio de montería para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones”.

### SECTOR: TIC – TRANSPORTE, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE





## SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°015

“Por medio del cual se crea instituto Municipal de deporte y recreación IMDER”.

### #PRIMERASESIÓN



## SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO N°015

“Por medio del cual se crea instituto Municipal de deporte y recreación IMDER”.

### #SEGUNDASESIÓN





**CONTINUACIÓN CON LA SOCIALIZACIÓN Y VOTACION DEL  
PROYECTO N°015 (IMDER)**





**ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL**  
**Celebración día del “Amor y la Amistad”**





**ACTIVIDADES DE TALENTO HUMANO – BIENESTAR SOCIAL**





**ACTIVIDADES DE TALENTO HUMANO – BIENESTAR SOCIAL**

**DÍA DE LA MADRES**



# DEBATES 2023

FECHA	TEMA	INVITADOS
22/03/2023	<p>FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL HUELLAS, ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BIENESTAR, CRONOGRAMA PARA LAS JORNADAS MASIVAS DE ESTERILIZACIÓN PARA EL AÑO 2023</p> <p><b>CITANTE: JOSE CABRALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- ASOCIACIÓN AMOR ANIMAL</li> </ul>
24/03/2023	<p>PROBLEMÁTICA POR LA QUE ATRAVIESAN LAS VEREDAS; LAS CLARITAS, BESITO VOLAO, TOLEDO UNO, TOLEDO DOS, PALMA DE VINO Y MOJARRA DEL CORREGIMIENTO DEL SABANAL, DEBIDO QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <p><b>CITANTES: DEVIER ACOSTA, BILLY SOTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> <li>- GERENTE DE VEOLIA</li> <li>- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</li> </ul>
29/03/2023	<p>MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DE LA POBLACIÓN RURAL (PROGRAMA COLOMBIA RURAL) CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA</p> <p><b>CITANTE: LUIS CARLOS LOPEZ</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> <li>- SECRETARÍA GENERAL</li> <li>- REPRESENTANTE LEGAL</li> <li>- CONSORCIO MONTAJES RURAL</li> <li>- REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO</li> <li>- INTERVENTOR AL 196</li> <li>- LIDERES COMUNALES</li> </ul>
31/03/2023	<p>FUNCIONAMIENTO DE LOS MEGACOLEGIOS, TARIFA DIFERENCIA Y LOS CUPOS ESCOLARES</p> <p><b>CITANTE: LUIS CARLOS FUENTES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</li> <li>- EMPRESA METROSINÚ Y MONTERÍA MÓVIL</li> <li>- CONSEJO DE JUVENTUDES</li> </ul>
14/04/2023	<p>RECONOCIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES INDÍGENAS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p><b>CITANTE: LUIS CARLOS LOPEZ</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- ASOCIACIÓN CABILDOS INDIGENAS</li> </ul>
17/04/2023	<p>SESIÓN CONJUNTA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD MONTERÍA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 1885 DE 2018</p> <p><b>MESA DIRECTIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MESA DIRECTIVA Y CABILDOS</li> <li>- CONSEJO DE JUVENTUDES</li> </ul>
18/04/2023	<p>DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR LA QUE ATRAVIESA ZONA RURAL DE MONTERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- COORDINADOR DE OFICINA GESTIÓN DE RIESGO</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA</li> <li>- EDILES RURALES</li> </ul>
20/04/2023	<p>RELACIONADO CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CARTELERAS DE BOXEO AMATEUR Y PROFESIONAL EN EL PROGRAMA "BOXEO AL BARRIO"</p> <p><b>NOTA:</b> DEBATE QUE FUE APLAZADO POR LA AUSENCIA DE LIMA CORDERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SILVIA M. VELÁZQUEZ, COORDINADORA DE LA OFICINA DE DEPORTES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</li> <li>- COORDINADORA DE DEPORTES</li> <li>- LIGA DE BOXEO DE CÓRDOBA</li> <li>- CLUBES DEPORTIVOS</li> <li>- FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</li> </ul>
25/04/2023	<p>FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, LABORAL Y PRESUPUESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- COORDINADOR DE OFICINA GESTIÓN DE RIESGO</li> <li>- COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA</li> <li>- PROCURADURÍA, CONTROLARÍA Y PERSONERÍA</li> </ul>
26/04/2023	<p>PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MERCADO DEL SUR</p> <p><b>CITANTE: JHON HOYOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> <li>- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</li> </ul>
27/04/2023	<p>ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS DEL SISBEN</p> <p><b>CITANTE: CARLOS ZAPATA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE SALUD</li> <li>- COORDINADOR DEL SISBEN</li> </ul>
28/04/2023	<p>CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE CONCEJAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PERSONEROS Y REPRESENTANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</li> </ul>
13/06/2023	<p>PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS DURANTE LAS FIESTAS DEL RÍO SINÚ 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- GESTIÓN DE RIESGO</li> <li>- EMPRESARIOS</li> </ul>

23/06/2023	SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO FINAL DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICINA DE VIVIENDA</li> <li>- UNIÓN TEMPORAL POLÍTICA PÚBLICA 2023</li> </ul>
26/06/2023	<p><b>#ENSEGUNDODEBATE</b></p> <p>FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, LABORAL Y PRESUPUESTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA</p> <p><b>NOTA:</b> COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBERO DE MONTERÍA NO ASISTIÓ A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE GOBIERNO</li> <li>- COORDINADOR DE OFICINA GESTIÓN DE RIESGO</li> <li>- COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA</li> <li>- PROCURADURÍA, CONTROLARÍA Y PERSONERÍA</li> </ul>
28/06/2023	TERCER PUENTE SOBRE EL RIO SINÚ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> </ul>
7/07/2023	<p>CONOCER PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.</p> <p><b>CITANTE: MARÍA ANGÉLICA CORREA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</li> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> </ul>
11/07/2023	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS EN ZONA RESIDENCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</li> <li>- EQUIPO DE ASESORES</li> </ul>
14/07/2023	<p>EXALTACIÓN A LOS BOXEADORES DE LA SELECCIÓN CÓRDOBA QUE PARTICIPARON EN EL CAMPEONATO DE LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y JUVENIL REALIZADO EN LA CIUDAD DE CALI</p> <p><b>PROPOSICIÓN PRESENTADA EDER PASTRANA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CALEB MAUSS</li> <li>- DUMAR CARRASCAL</li> <li>- PEDRO GARCÍA</li> <li>- PEDRO BARRERA</li> <li>- KATRY PANTOJA</li> <li>- CRISTHIAN MIRANDA</li> </ul>

17/07/2023	CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE RED INTERNA DOMICILIARIA DE GAS POR REDES PARA LOS USUARIOS DE MENOR INGRESO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.  <b>PROPOSICIÓN PRESENTADA MARÍA ANGÉLICA CORREA</b>	- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
18/07/2023	<b>#SEGUNDODEBATE</b> FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, LABORAL Y PRESUPUESTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA  <b>CITANTE: DEVIER ACOSTA</b>	- SECRETARÍA DE GOBIERNO - COORDINADOR DE OFICINA GESTIÓN DE RIESGO - COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MONTERÍA - PROCURADURÍA, CONTROLARÍA Y PERSONERÍA
25/07/2023	<b>#SEGUNDODEBATE</b> FUNCIONAMIENTO SISBEN	- SECRETARÍA DE SALUD - COORDINADOR DEL SISBEN
26/07/2023	RENDICIÓN DE INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIGENCIA 2020-2023	- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
27/07/2023	SESIÓN CONJUNTA: CONCEJO MUNICIPAL – CONSEJO DE JUVENTUDES PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SEGUIMIENTO DE PLAN DECENAL Y POLÍTICA DE JUVENTUDES.	- MESA DIRECTIVA - CONSEJO DE JUVENTUDES
28/07/2023	<b>VEOLIA</b> CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS OBLIGANTES CONTENIDAS EN EL “OTROSÍ”  <b>CITANTES: EDER PASTRANA, CARLOS ZAPATA</b>	- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - CVS - INTERVENTORÍA - SUPERINTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
29/07/2023	CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PROYECTO DE GAS NATURAL DE LA ZONA RURAL  <b>CITANTE: MARÍA ANGÉLICA CORREA</b>	- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA DE HACIENDA - JEFE DE OFICINA JURÍDICA - ASESOR JURÍDICO

31/07/2023	JORNADA DE ELIMINACIÓN DE MULTAS DE TRANSITO ACTIVIDAD REALIZADA EN EL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO P5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE TRANSITO</li> <li>- SECRETARIA DE GOBIERNO</li> </ul>
31/07/2023	PROYECTO BUSINÚ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> <li>- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</li> <li>- CONTRATISTA</li> <li>- INTERVENTORÍA</li> </ul>
13/10/2023	INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA URBASER EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTINUA  <b>CITANTE: DEVIER ACOSTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</li> <li>- PERSONARÍA, CONTROLADORA, PROCURADURÍA</li> </ul>
17/10/2013	INFORME PORMENORIZADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).  <b>CITANTE: JUAN HUMBERTO ROIS</b>  <b>NOTA:</b> Cancelado por inasistencia del operador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</li> <li>- REPRESENTANTE FUNDACIÓN ALTAGRACIA</li> <li>- RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</li> </ul>



# PROYECTOS DE ACUERDOS 2023

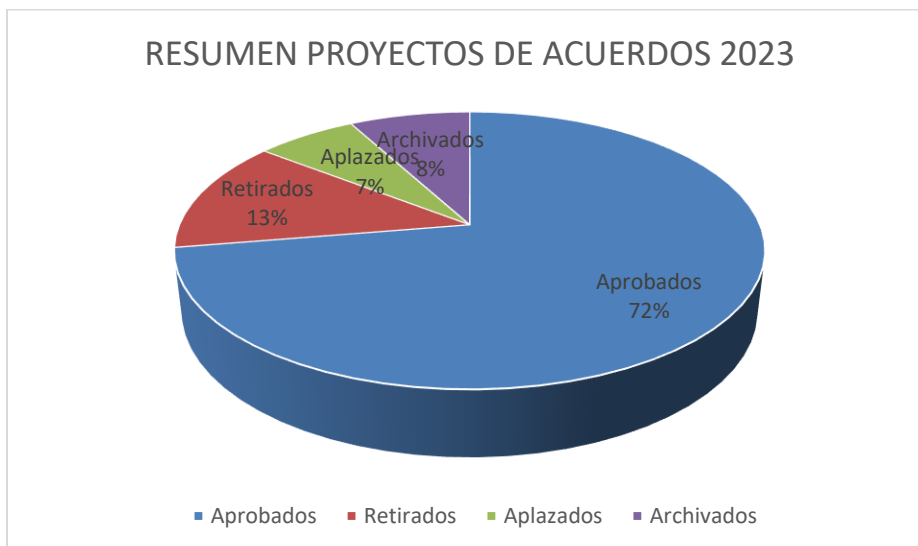
FECHA RADICADO	No DE PROYECTO DE ACUERDO	TITULO	TEMA	AUTOR	ESTADO Y No DE ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN (2) DEBATES
13/03/2023	001	"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE SANEAMIENTO Y ALIVIOS FISCALES PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y BIENES DESTINADOS A LA REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS".	Condonación y exoneración de tributos municipales que afecten los inmuebles restituidos o formalizados en el marco de la aplicación de la Ley 1448 de 2011	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA	En Comisión Tercera. Ponente: Concejal JAIRO LÓPEZ C.	Primer debate en comisión. 28 de marzo. Segundo debate en plenaria 29 de abril. <b>ACUERDO N° 003</b>
21/03/2023	002	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Adición de rendimientos financieros	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Tercera. Ponente: Concejal EDER PASTRANA M.	<b>APLAZADO</b>
06/06/2023	003	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, RINDE HOMENAJE Y SE OTORGAN UNOS BENEFICIOS A LOS VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1979 DE 2019"	Homenaje y se otorgan unos beneficios a los veteranos de la fuerza publica	Concejales: Eder Pastrana, Alberto Cueter, José Cabrales, Larry García, María Correa, Juan Rois, José Wberth, Juan Rangel, Jairo López, Luis Carlos López, Henry Licon, Andrés Negrete.	En Comisión Segunda. Ponente: John Hoyos D.	Primer debate en comisión. 5 de julio. Segundo debate en plenaria 13 de julio. <b>ACUERDO N° 008</b>
09/06/2023	004	"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DEL COMERCIANTE MONTERIANO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"	Día del comerciante monteriano en el municipio de Montería	Concejal: John Hoyos Duque.	En Comisión Segunda. Ponente: Reinaldo Peña L	Primer debate en comisión. 5 de julio. Segundo debate en plenaria 13 de julio. <b>ACUERDO N° 007</b>
13/06/2023	005	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA 2022, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Adición de rendimientos financieros	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Tercera. Ponente: Concejal José David Wberth E.	Primer debate en comisión. 25 de junio. Segundo debate en plenaria 28 de junio. <b>ACUERDO N° 005</b>
23/06/2023	006	"POR EL MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DEL TERCER PUENTE SOBRE EL RÍO SINÚ EN EL MUNICIPIO	Vigencias Futuras excepcionales (Tercer puente)	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Tercera. Ponente: Concejal Jairo López C.	Primer debate en comisión. Primer debate en comisión. 25 de junio. Segundo debate en plenaria 28 de junio. <b>ACUERDO N° 004</b>

		DE MONTERÍA, CONFORME A LA LEY 1483 DE 2011"				
28/06/2023	007	POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Salario del Alcalde 2023	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Tercera. Ponente: Concejal José David Wberth E.	Primer debate en comisión. 10 de julio. Segundo debate en plenaria 13 de julio. <b>ACUERDO N° 006</b>
18/07/2023	008	"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN DE MANERA PÓSTUMA A LA MEMORIA DE UN HIJO ADOPTIVO DE MONTERÍA Y POR TANTO SE DESIGNA SU NOMBRE AL ESTADIO DE BEISBOL MENOR Y DE SOFTBOL DE LA VILLA OLÍMPICA DE OCCIDENTE, CON EL NOMBRE "ESTADIO DE BEISBOL MENOR Y DE SOFTBOL WILLIAM DÍAZ CARABALLO"	Nombre al estadio de la Villa Olímpica de Occidente.	Concejal John Hoyos Duque.	En Comisión Segunda.	<b>RETIRADO</b>
21/07/2023	009	"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL GASTRONÓMICO Y CULTURAL "MONTERÍA ME SABE A" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"	Institucionaliza el festival Gastronómico	Concejales: Alberto Cueter Chalita Y Carlos Zapata	En Comisión Segunda. Ponente: Concejal Nelson Rivera Pernet	Primer debate en comisión. 27 de julio. Segundo debate en plenaria el 31 de julio. <b>ACUERDO N° 009</b>
31/07/2023	010	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CAPITULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EN EL PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO DE LA GENTE 2020 - 2023	MODIFICA SGR	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Tercera..	<b>ARCHIVADO</b>
3/10/2023	011	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 031 DEL 2020	MODIFICA PLAZO VIVIENDAS	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Primera. Ponente: Concejal William Godin Sierra	Primer debate en comisión. 19 de octubre. Segundo debate en plenaria el 11 de noviembre. <b>ACUERDO N° 010</b>
10/10/2023	012	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Presupuesto municipal vigencia 2024	Alcalde CARLOS ORDOSGOITIA.	En Comisión Tercera. Ponente: Concejal José Wberth Escobar	Primer debate en comisión.
12/10/2023	013	POR EL CUAL EL CONCEJO DE MONTERÍA EXALTA A UN HIJO ILUSTRE Y SE MODIFICA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA	MODIFICA EL NOMBRE A UN ESCENARIO DEPORTIVO DE MONTERÍA	Concejal: Juan David Rangel	En Comisión Segunda. Ponente: Concejal Jorge González Pereira.	<b>RETIRADO</b>

09/11/2023	<b>014</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 078 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	MODIFICA ACUERDO 078	Alcalde CARLOS ORDOSGOÍTIA.	En Tercera. Concejal Godin	Comisión Ponente William	Primer debate en comisión. 14 de noviembre. Segundo debate en plenaria el 25 de noviembre. <b>ACUERDO N° 011</b>
17/11/2023	<b>015</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER.	CREACIÓN DEL IMDER	Alcalde CARLOS ORDOSGOÍTIA.	En Segunda. Concejales Hoyos Duque y Juan David Rangel Yánez.	Comisión Ponentes John	Primer debate en comisión. 25 de noviembre. Segundo debate en plenaria el de noviembre



### AÑO 2023

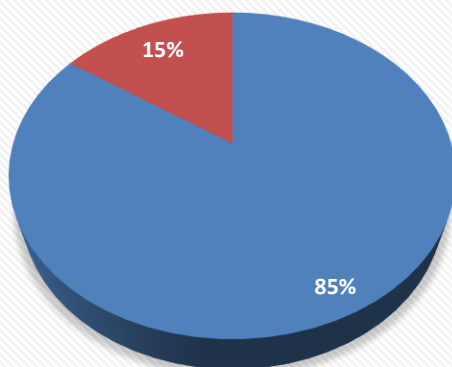


**AÑO 2022**



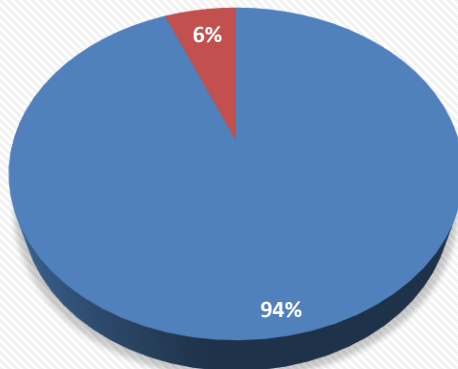
**AÑO 2021**

**PROYECTOS PRESENTADOS**



■ Alcalde ■ Concejales ■ ■

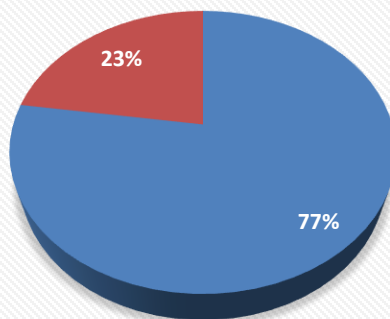
**RESUMEN PROYECTOS DE  
ACUERDOS**



■ Aprobados ■ Retirados

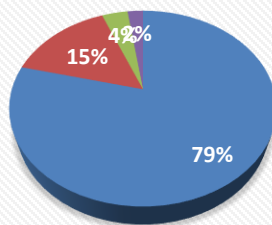
**AÑO 2020**

**PROYECTOS PRESENTADOS**



■ Alcalde ■ Concejales

**RESUMEN PROYECTOS DE  
ACUERDOS**



■ Aprobados ■ Retirados ■ Negados ■ Objetado